



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA DE EDUCACION**



Servicios de ayudas de Becas Municipales

Procedimiento

El interesado, ya sea el padre de familia o encargado se presenta a la oficina del programa de educación a solicitar información sobre cómo aplicar para ser beneficiario de una beca municipal. Una vez que se le brinda la información requerida se les da el formato de solicitud de becas, para que los llenen.

Una vez presentada la documentación por parte del padre o encargado se procede a hacer un estudio socioeconómico para verificar su condición de vida y determinar si aplica al beneficio de la beca.

El jefe encargado del programa supervisa cada uno de los estudios socioeconómico de las diferentes solicitudes presentadas.

Se seleccionan y se les comunican a los beneficiarios que deben de presentarse a la oficina del programa de educación para conocer los requisitos y hacer el cierre del proceso.



Tania Janeth concepción Alvarado
Jefe de Departamento de Programas Sociales

Dirección del Departamento de Programas Sociales
Edificio Krisale, planta baja frente al Estadio Excelsior
Teléfono; 2665-6521/ 2665-0400
Correo Eletronico:depto.programassociales.mpc@gmail.com
Horario de atención de: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes